



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
14/06/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
14/06/2024



Cooperación, Planes
y Asistencia Técnica

Expediente: 1312409Q
Referencia interna: 22/24-0
Procedimiento: Subvención nominativa Ayuntamiento ELM de Serveto
Asunto: Corrección de errores. Decreto 1871 concesión subvención nominativa

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica sobre una subvención nominativa concedida a la Entidad Local Menor de Serveto.

Vistos:

Primero. El Decreto de Presidencia n.º 1871, de 11 de junio de 2024, por el que se concede una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Serveto para la adquisición de una máquina quitanieves.

Segundo. El error material de transcripción detectado en el punto primero de la resolución del Decreto citado en el punto anterior, relativo al importe de la subvención.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones concordantes,

RESUELVE

Rectificar el Decreto de Presidencia n.º 1871, de 11 de junio de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice:

“ ...

IMPORTE SUBVENCIÓN	7.840,00 €
--------------------	------------

...”

Debe decir:

“ ...

IMPORTE SUBVENCIÓN	7.840,80 €
--------------------	------------

...”

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AND7 4QQX MVAV 9HPN

Decreto Nº 1913 de 14/06/2024 "Decreto corrección errores subvención nominativa E.L.M. Serveto. Expte. 22/24-0" - SEGRA 778092

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1